

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40805** *Anuncio de la Notaría de don José María González Arroyo, sobre subasta notarial de parcela sita en Benidoleig (Alicante) por procedimiento extrajudicial.*

Yo, José María González Arroyo, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Denia (Alicante),

Hago saber, que en mi Notaría, sita en 03700-Denia (Alicante), calle Marqués de Campo, número 46, entresuelo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipoteca:

Urbana. Parcela número dos. Solar situado en la partida Lloma de la Cueva, del término municipal de Benidoleig, de diez áreas treinta y seis centiáreas (0,1036 ha), o sea, de mil treinta y seis metros cuadrados (1.036 m<sup>2</sup>) de superficie, identificada como LG Rincón del Silencio 66 (A). Linda: Por el Norte y Sur, con camino, resto de finca matriz; Este, con la parcela número uno; Oeste, con la parcela número tres.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pedreguer, al tomo 1.259, libro 18, folio 75, finca 1.716, inscripción 4.<sup>a</sup>

Referencia catastral: La referencia catastral de la finca descrita es la n.º 8981104YH5988S0001DG, y se identifica como objeto tributario: LG Rincón del Silencio 66 (A) Suelo – 03759 Benidoleig (Alacant).

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, en única subasta el día tres de diciembre de dos mil trece (03/12/2013), a las once horas, siendo el tipo señalado para subasta ochenta y cuatro mil setecientos euros (84.700 euros), y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin recurso y el artículo 129.2 de la Ley Hipotecaria.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta número 0049 0826 19 2111851252, de la sucursal del Banco Santander, S.A., sita en la calle Marqués de Campo, n.º 39, de Denia (Alicante), una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la subasta, y acreditarlo en la Notaría mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Denia (Alicante), 23 de octubre de 2013.- José María González Arroyo. Notario.

ID: A130059339-1